

Ciudad de México, 10 de octubre de 2022

**CIRCULAR No. SA-035/2022**

**Personas Titulares y Encargadas del Despacho  
de la Secretaría Ejecutiva, Contraloría Interna,  
Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas  
del Instituto Electoral de la Ciudad de México  
Presentes.**

Me refiero al “*Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2023*”, aprobado por la Junta Administrativa mediante Acuerdo IECM- JA091-22, en particular, al Capítulo 4, Apartado 4 denominado “*Criterios y Lineamientos para elaborar e integrar el Programa Operativo Anual y el Anteproyecto de Presupuesto*”, así como al Anexo 12 “*Partidas Concentradas*” en donde se establecen los bienes y servicios que se presupuestarán de forma concentrada por cada Unidad Responsable.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo primero y 88, fracciones I, II, XII, XIII, XV, XVII y XVIII del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como 20, fracción IV, V y VI del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, les solicito su valioso apoyo e intervención para que se registren en el formato Excel anexo a la presente Circular los requerimientos y las necesidades en materia de capacitación (Partida 3341) que contemplen para el ejercicio 2023 en sus respectivas áreas, mismos que deberán enviarse por oficio a la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación (DRDyE) y de manera digitalizada a los correos electrónicos [drde@iecm.mx](mailto:drde@iecm.mx) y [victor.sanchez@iecm.mx](mailto:victor.sanchez@iecm.mx) a más tardar, hoy lunes **10 de octubre de 2022**, antes de las 17:00 horas.

En ese sentido, será necesario que en los requerimientos de su área se especifique lo siguiente:

- Cantidad;
- Calendarización;
- Justificación, y
- En su caso, anexo técnico.

Ciudad de México, 10 de octubre de 2022

**CIRCULAR No. SA-035/2022**

Por último, para tratar dudas o aclaraciones respecto al contenido de esta Circular y el debido llenado de su formato, contarán con el apoyo del Ing. Víctor Manuel Sánchez Miranda, Subdirector de capacitación y administración de plataformas adscrito a la Dirección de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación, con quien se podrá comunicar a través del correo electrónico institucional [victor.sanchez@iecm.mx](mailto:victor.sanchez@iecm.mx)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente



**Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez.**  
Secretario Administrativo

C.c.p. Mtra. Patricia Avendaño Durán.- Consejera Presidente del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente.  
Consejeras y Consejeros Electorales del Consejo General del IECM.- Mismo fin. Presentes.  
Dra. Alma Angélica Vaquero Betancourt. Directora de Reclutamiento, Desarrollo y Evaluación.- Mismo fin. Presente.  
Archivo.

